



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que regresó del superior revocando parcialmente el auto anterior. Sírvase proveer.

Ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2020 00 079 00			
EJECUTANTE	Carlos Augusto Tovar Vargas	C.C. No.	14.234.856
EJECUTADA	Martha Yolanda Vargas Pérez	C.C. No.	51.682.739
ASUNTO	Honorarios profesionales		

Visto el informe secretarial que antecede, se Resuelve:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior en providencia del 15 de junio de 2023.

SEGUNDO: TENER EN CUENTA que la ejecutada **MARTHA YOLANDA VARGAS PÉREZ** presentó escrito de excepciones dentro del término de ley.

TERCERO: CORRER TRASLADO de las excepciones de mérito formuladas por la ejecutada **MARTHA YOLANDA VARGAS PÉREZ**, a la parte ejecutante por el término legal de **DIEZ (10) DÍAS**, a efecto que se pronuncie sobre ellas o solicite las pruebas que pretenda hacer valer, de conformidad a lo establecido en el Artículo 443 del C.G.P.

CUARTO: Por secretaría, **OFÍCIESE** a los Juzgados 5, 29, 30 y 36 Laborales del Circuito de Bogotá D.C., a efecto de que alleguen copia de los expedientes relacionados a continuación:

• **Juzgado 5 Laboral**

Ordinario laboral No.11001310500520180046500
Ejecutivo laboral No.11001310500520180066800

• **Juzgado 29 Laboral**

Ejecutivo laboral No.11001310502920190013500

• **Juzgado 30 Laboral**

Ejecutivo laboral No.11001310503020190039900
Ejecutivo laboral No. 11001310503020190044200

• **Juzgado 36 Laboral**

Ejecutivo laboral No.11001310503620180063800

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 9 DE FEBRERO DE 2024. Por ESTADO No. 008 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58b2d1b49f0067df7a4c7ee1744ae13fcc1979673f3d78cb41f48827676e980**

Documento generado en 09/02/2024 12:08:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>